

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERIA – CÓRDOBA

MONTERÍA, VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). –

**PROCESO ORDINARIO LABORAL PROMOVIDO POR DORINA MARIA IBARRA ARRIETA CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSION “COLPENSIONES”- NANCY DEL SOCORRO SOTO HERNANDEZ.
RADICADO: 230013105002-2021-000113.00**

Encontrándose el presente asunto en espera de la realización de la diligencia programadas en auto adiado 08 de noviembre de 2022, las cuales estaban fijadas para el 17 de mayo de 2023, no obstante, examinada la agenda del despacho se evidencia la imposibilidad de que se lleve a cabo en la fecha antes citada, por lo que se procede a establecer nueva fecha para la realización de la diligencia anteriormente enunciada.

En atención a lo anterior, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Montería,

ORDENA:

REPROGRAMAR las audiencias de Conciliación Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas y la de Trámite Y Juzgamiento dentro del presente proceso, para el día **26 de MAYO de 2023 a las 09:00 de la mañana.**

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ
JUEZA**

VMM

Firmado Por:

Karem Stella Vergara Lopez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c080a677d48a20ada9cca8277333e066857fed2c14e8fcac918b99554748bd36**

Documento generado en 25/04/2023 09:17:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>